

Ciudad de México, a 07 de junio de 2022

## Comunicado al público en general

### “Cierre de recepción de pruebas moleculares útiles por RT-PCR Multiplexado para SARS-CoV-2”

Ante la pandemia causada por el SARS-CoV-2 y la necesidad de contar con reactivos confiables para el diagnóstico por laboratorio, a partir del 28 de febrero de 2020 el InDRE inició con el proceso de evaluación provisional comparativa de los estuches comerciales para el diagnóstico del virus de SARS-CoV-2 por PCR. A partir del 20 de octubre de 2020 se suspendió la recepción de solicitudes para evaluaciones de estuches de RT-PCR para la detección del virus SARS-CoV-2, quedando abierta la recepción de solicitudes para evaluar pruebas FLU-SARS-CoV-2 (y/o paneles respiratorios).

Hasta el 03 de junio se han recibido un total de 282 solicitudes de evaluación de este tipo de prueba, de las cuales 91 fueron rechazadas, 57 canceladas, 123 ya se concluyeron y 11 se encuentran en las diferentes fases de evaluación y están pendientes a terminar. A la fecha hay 102 pruebas que han dado cumplimiento con los criterios de utilidad, como se describe en la página oficial del instituto <https://www.gob.mx/salud/documentos/evaluaciones-provisionales-en-apoyo-a-la-emergencia-por-la-pandemia-de-la-enfermedad-covid-19> con lo que se considera satisfecha la necesidad de contar con éste tipo de reactivos.

Por lo anterior, la recepción de solicitudes de evaluación de **pruebas moleculares por RT-PCR Multiplexado para FLU-SARS-CoV-2 quedara suspendida a partir del 15 junio de 2022.**

Para más información se deberá dirigir con la encargada de la Coordinación de Gestión de Evaluaciones de Pruebas Diagnósticas, la M. en I.B.B. Claudia Gómez Palomino, al teléfono 55 5062 16 00 Ext. 59570 y 59406

### Atentamente

Directora de Diagnóstico y Referencia del  
InDRE



Biol. Irma López Martínez

